



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de *Octubre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 177/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Fiat Duna secuestrado en la causa N° 6.395, caratulada: "Registro de la Propiedad del Automotor Seccional 6 s/denuncia".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.599 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Fiat Duna con dominio C-1.835.599.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaria del tribunal para su archivo.-

*Ramón Lecucho*

PROSECRETARIA